

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

21029 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 149/11, dimanante de los autos 741/10, a instancia de José Manuel García Ríos, contra Arciscón, S.L., en la que con fecha 25/1/11 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 8.488,55 € de principal mas la cantidad de 2.500 € que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110049256-1